

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATÁSTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N° 22

Villa de Arista S.L.P. 22 de ABRIL del 2022

El que suscribe C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z O :

A la **C. LUIS ALBERTO MEDINA BERNAL Y JOSE DE JESUS MEDINA BERNAL**, y como gestor oficioso la madre **FLORSELA BERNAL RODRÍGUEZ**, para que lleve a cabo la subdivisión del predio urbano ubicado en calle 16 de septiembre, en el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **47010105000900** el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo la inscripción **2654 a fojas 264 - 266 del tomo 2045 de escrituras públicas, con fecha del 11 de julio de 2016**, en las oficinas del registro público de la propiedad y del comercio en el municipio de Guadalcázar, S.L.P. el cual cuenta con una superficie de **1,087 m²** y las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: mide 36.32 metros, linda con Francisco Javier Serna Martínez.

AL SUR: mide 36.40 metros, linda con Celso y Erasmo Espinoza.

AL ORIENTE: mide 29.85 metros, linda con Francisco Javier Serna Martínez.

AL PONIENTE: mide 29.90 metros, linda con calle 16 de septiembre.

EL CUAL DECIDE SUBDIVIDIR DE LA SIGUIENTE MANERA

Lote 1 Superficie de 364.7272 M2

AL NORTE: mide 36.39 metros, linda con Resto de la superficie 1.

AL SUR: mide 36.40 metros, linda con Celso y Erasmo Espinoza.

AL ORIENTE: mide 10.00 metros, linda con Francisco Javier Serna Martínez.

AL PONIENTE: mide 10.00 metros, linda con calle 16 de septiembre.

Resto superficie 722.2682 m2

AL NORTE: mide 36.32 metros, linda con Francisco Javier Serna Martínez.

AL SUR: mide 36.39 metros, linda con Lote 1.

AL ORIENTE: mide 19.85 metros, linda con Francisco Javier Serna Martínez.

AL PONIENTE: mide 19.90 metros, linda con calle 16 de septiembre.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P.


C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
DIRECTOR DE CATÁSTRO